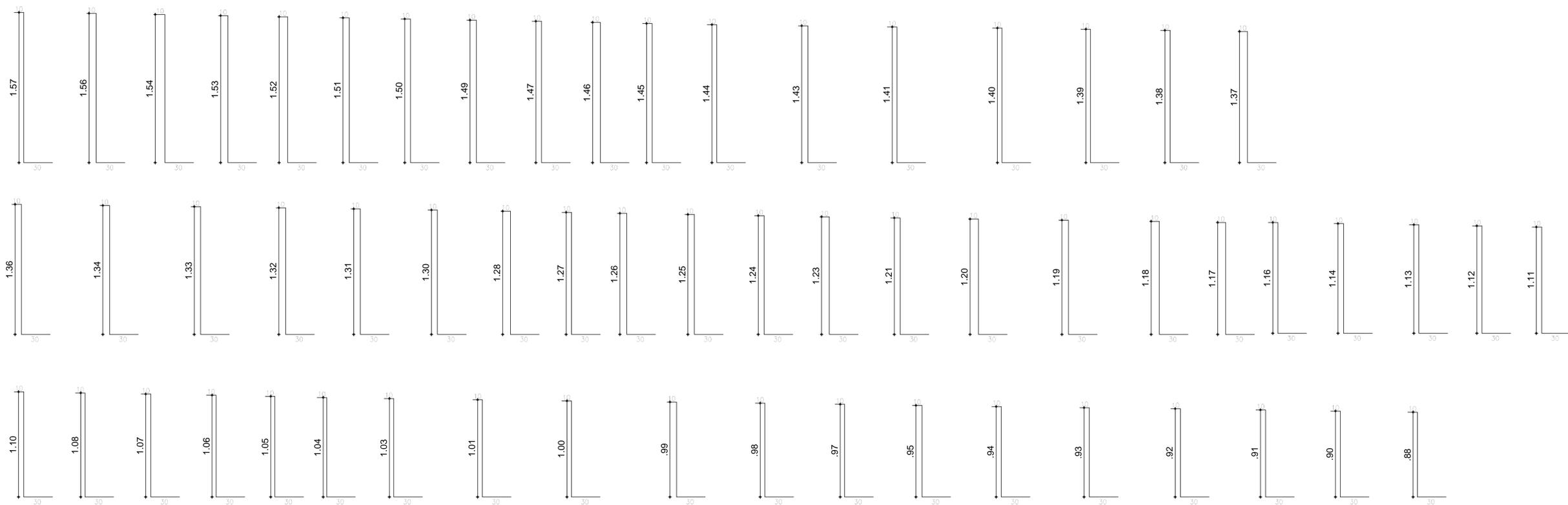
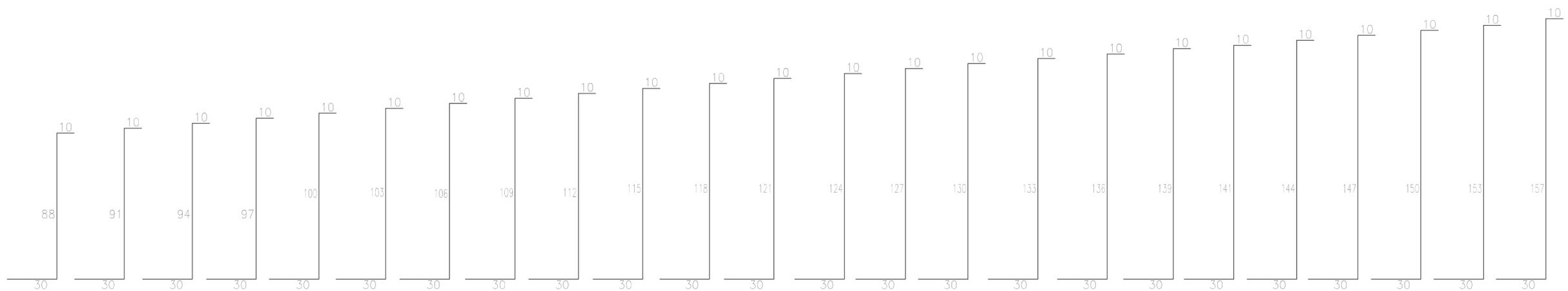


# DESPIECE ACERO MURO 2 - 4 TRASDOS



# DESPIECE ACERO MURO 2 - 4 INTRADOS



ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PARQUES DEPORTIVOS DE URBANIZACIÓN SOBRE SE DESARROLLA EL PROGRAMA DE 10000 HECTÁREAS - ZONA NOROCCIDENTAL

PARQUE DEPORTIVO POLIDEPORTIVO URBANIZACIÓN LA GLORIA MONTERIA

- NOTAS:
1. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PLANO ES ARQUITECTÓNICA Y DE CARÁCTER GENERAL. LAS ESPECIFICACIONES, TÉCNICAS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVAS, DEBEN VERIFICARSE EN LOS PLANOS DE DETALLE ARQUITECTÓNICOS Y EN LOS PLANOS DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS RESPECTIVOS. CUALQUIER INCONGRUENCIA QUE SE ENCUENTRE EN LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN DICHO PLANOS CON RESPECTO A ESTE PLANO DEBE CONSULTARSE CON EL ARQUITECTO.
  2. LA RESPONSABILIDAD DEL DISEÑO DEFINITIVO DE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES RECAE EN LOS PROFESIONALES BAJO CUYA DIRECCIÓN SE ELABORAN LOS DIFERENTES DISEÑOS PARTICULARES. ES RESPONSABILIDAD DEL SUPERIOR TENIDO EL VERIFICAR QUE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES QUE SE INSTALAN EN LA OBRERA EFECTIVAMENTE ESTÁN EN CONCORDANCIA CON LA INFORMACIÓN ESPECIFICADA EN ARTÍCULOS 9.3 Y 9.4 DE LA NBR-10.
  3. LOS MUROS Y LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES DEL EDIFICIO DEBEN SEPARARSE DE LA ESTRUCTURA DE LAS COLUMNAS. LOS DETALLES DISEÑADOS POR EL ARQUITECTO DEBEN VERIFICARSE POR EL CONTRATISTA. EL CONTRATISTA Y EL SUPERIOR DEBEN COORDINAR LA OBRERA, SIEMPRE COORDINARÁN CON EL ARQUITECTO DISEÑADOR. LAS SOLUCIONES DEBEN ADOPTARSE EN EL MOMENTO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CÁLCULO DEL PERÍMETRO Y DE LOS ANGULOS DE LAS MANIPULACIONES INTERNAS Y DE FACHADA. ASÍ COMO LOS DE OTROS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES DEL CONCRETO DEBEN SER PROPORCIONADAS POR EL INGENIERO CALCULISTA DE LA OBRERA, O POR LOS RESPECTIVOS PARTICIPANTES.
  4. ES RESPONSABILIDAD DE LOS DISEÑADORES TÉCNICOS DE LA SUPERVISIÓN TÉCNICA DE LOS PROYECTOS FABRICAR Y MONTAR LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES DEL PROYECTO. SUBMITIR AL ARQUITECTO DISEÑADOR LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA EFECTUAR LA COORDINACIÓN DE LOS DISEÑOS EN PARTICULAR, ASÍ COMO LA QUE PUEDE AFECTAR EL DISEÑO DE LOS ELEMENTOS DISEÑADOS POR OTROS PROFESIONALES A LA OBRERA. LA INFORMACIÓN REQUERIDA AL MOMENTO DE LA ESTRUCTURA DEL EDIFICIO DEBE SER COMPROBADA CON EL INGENIERO CALCULISTA.
  5. COMPROBAR LOS BORDES DE LOSA DE LOS PLANOS ARQUITECTÓNICOS CON LOS BORDES DE LOSA DE LOS PLANOS ESTRUCTURALES PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRERA PRIMARIA. LOS ARQUITECTOS DEBEN INFORMAR A LOS INGENIEROS DE LAS DIFERENCIAS Y POSIBLES MODIFICACIONES.
  6. COMPROBAR DETALLES Y ESPECIFICACIONES DE ESCALERAS CON PLANOS ESTRUCTURALES.
  7. EN TODOS LOS CASOS LAS DIFERENCIAS O MODIFICACIONES ENTRE PLANOS ARQUITECTÓNICOS Y DE OTRAS DISCIPLINAS DEBEN SER CONSULTADAS CON LOS ARQUITECTOS.
  8. NO TOMAR MEDIDAS DIRECTAMENTE SOBRE EL PLANO.
  9. LAS MEDIDAS DEL PLANO SON EN OBRERA NEGRA.
  10. VERIFICAR Y COMPROBAR MEDIDAS EN OBRERA.
  11. NO HACER MODIFICACIONES A LOS PLANOS SIN LA AUTORIZACIÓN DEL ARQUITECTO.
  12. LA INFORMACIÓN DE LOS PLANOS ARQUITECTÓNICOS PREVALEN SOBRE LOS DEMÁS PLANOS TÉCNICOS.
  13. ESTE PLANO ANULA A LOS ANTERIORES A LA FECHA.

CONCEJA TORO  
CALLE 14 N. 11 - 30  
BOGOTÁ - COLOMBIA

VISTO BUENO DIRECTOR DE CONSULTORIA:  
MANUEL FELIX MAGDANIEL FABON  
MAT. 40110004-7137643 AND

VISTO BUENO ESPECIALISTA:  
Ing. DELAY MAGDANIEL HERNANDEZ  
Mat. No. 08202-36693

DISEÑO ESTRUCTURAL:  
Ing. DELAY MAGDANIEL HERNANDEZ  
Mat. No. 08202-36693

CONCORDIO INTERVENTORA PARQUES URBANOS

VISTO BUENO DIRECTOR DE INTERVENTORA:  
ING. OSCAR CUARTAS GOMEZ  
MAT. 00100-35992

VISTO BUENO ESPECIALISTA INTERVENTORA:  
ING. MAURICIO BUSTAMANTE GOMEZ  
MAT. 40010002-9148012

REVISIONES:


MODIFICACIONES:


FECHA DE IMPRESIÓN:  
9/16/2015  
ARCHIVO:  
MURO LA GLORIA.dwg

CONTENIDO:  
DESPIECE DE ACERO MURO 2 Y 4

ESCALA:  
1:20

CONDUCTIVO:  
ES-4/6

Este plano y su contenido, está protegido por el ley de derechos de autor. Si se produce de este plano o sea sin autorización escrita, tomará lugar de Infracción IDTA, extra cobrado de disposición de la ley 23 de 1992. John J. Jarama de autor.